

 <b>AJUNTAMENT DE SANT ANTONI DE PORTMANY</b> Illes Balears	<b>Àrea de Secretarí</b>			
	Tipo de procedimiento: <b>CNT-Negociado Contrato de Obras</b>			
	Referencia: <b>0000014/2010-CNT</b>			
<b>ASUNTO:</b> REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS EN EL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANT ANTONI DE PORTMANY (Contratación según el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre)				

## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA

### Asistentes:

Presidente: D. Juan Pantaleoni Roselló, por delegación de Alcaldía.

Vocales: D. Ángel C. Navarro Sánchez, Secretario de la Corporación.

D<sup>a</sup>. Carmen Ferrer, Interventora de la Corporación.

D. Miguel Angel Marti, Técnico Municipal.

Secretaria: D<sup>a</sup> Maria Isabel Navarro Picazo, Secretaria de la mesa de contratación.

En Sant Antoni de Portmany, a veintinueve de abril de dos mil diez, a las doce horas se constituye la Mesa de Contratación en acto no público, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder al estudio de los informes de evaluación de las proposiciones presentadas en el procedimiento de referencia.

Visto el informe técnico suscrito por el Técnico Municipal de fecha 29 de abril de 2010, del tenor literal siguiente:

“OBRA: REMODELACION DE DEPENDENCIAS EN EL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES.

### COMPARATIVO OFERTAS

EMPRESA	Nº REGIS- TRO	FECHA	PRESUPUESTO	PLAZO	Nº PERSONAS A EMPLEAR		MEJORAS				TOTAL PUNTOS	
					A CON- TRA- TAR	FIJOS EM- PRE- SA	a	b	c	d		
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INFANTE Y DONOSO, S.L.	5161	08/04/2010	165.500 + 26.480 0 PUNTOS	80 D.N. 0 PUNTOS	6 24,30 PUNTOS	4	*	*	*	(1)	*	24,30 PUNTOS
NYC, S.A.	5173	08/04/2010	161.300 + 25.804,14	75 D.N	6	5	*	*	*	*		

NAVES Y CONDUCCIONES, S.A.			10 PUNTOS	7,50 PUNTOS.	35 PUNTOS					(2)	52,50 PUNTOS
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EIVICU, S.L.	5192	08/04/2010	152.811,33 + 24.449,81 20 PUNTOS	70 D.N. 10 PUNTOS	5 0 PUNTOS	5				(3)	30,00 PUNTOS

DATOS PROYECTO:

PRESUPUESTO: 169.790,37 + 27.166,46 = 196.956,83

PLAZO: 3 MESES

Nº PERSONAS PREVISTAS: 6

MEJORAS: a) funcionales y estructurales  
b) ambientales  
c) aseguramiento calidad  
d) plan de obra y recursos

PUNTUACIONES:

20 PUNTOS

10 PUNTOS

35 PUNTOS

0-12 PUNTOS

0-12 PUNTOS

0-7 PUNTOS

0-4 PUNTOS

- (1) en el apartado de mejoras solamente define el sistema de colocación del pavimento y alicatado, los acopios de materiales y el horario de trabajo, y conceptos generales del resto de mejoras previstas. Propone la prolongación del periodo de garantía a 15 meses.
- (2) Transcribe la totalidad de las mejoras descritas en el proyecto, adjuntando certificados de ISO 14001:2004 y ISO 9001:2000, así como aportar partida presupuestaria de 9.000.- € incluidos impuestos para la ejecución de mejoras. Presenta plan de obra.
- (3) En caso necesario aumentaría la plantilla. Propone la prolongación del periodo de garantía a 15 meses. Presenta plan de obra.

De acuerdo con el sistema de puntuación establecido en el proyecto y considerando la ambigüedad de las propuestas del apartado de MEJORAS, el técnico que suscribe estima que no debe contabilizarse el citado apartado.

Por todo lo anteriormente expuesto considero salvo mejor criterio que la oferta mas ventajosa es la presentada por la empresa NYC, S.A. NAVES Y CONDUCCIONES, S.A.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente en Sant Antoni de Portmany a 29 de abril de 2010

El aparejador municipal,  
Fdo. Miguel A. Martí Miralles ”

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación propone la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Adjudicar las obras consistentes en la REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS EN EL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANT ANTONI DE PORTMANY a la empresa NAVES Y CONDUCCIONES SA por la cantidad de **ciento sesenta y un mil trescientos euros (161.300,00 €)** y **veinticinco mil ochocientos ocho euros con catorce céntimos (25.808,14 €)** correspondientes al IVA.

**SEGUNDO:** Que se exponga copia de la presente acta en el Tablon de edictos del Ayuntamiento y se publique en el perfil del Contratante de la página web del Ayuntamiento [www.santantoni.net](http://www.santantoni.net)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto; de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, certifico.